



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 1 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
INFORMACIÓN GENERAL

1. CONTRACTUAL

CONTRATO No.	079-2025
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARÍA LOCAL DE SALUD EN TEMAS RELACIONADOS A LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL AL ASEGURAMIENTO Y SEGUIMIENTO AL PLAN TERRITORIAL DE SALUD, EN EL MUNICIPIO DE PALMAS DEL SOCORRO – SANTANDER.
VALOR INICIAL	NUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$9.900.000)
PLAZO INICIAL	DOS (2) MESES Y DIECISIETE (17) DÍAS CALENDARIO
PLAZO ADICIONAL	N/A
CONTRATISTA	MARLEN GUAITERO BERNAL
NIT/CC	37.948.218 de Socorro – Santander
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR	SARA INÉS PINTO BARRERA
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 22 DE DICIEMBRE DE 2025
ANTICIPO (0%)	No Aplica
FECHA DE INICIACIÓN	06/10/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	22/12/2025
MUNICIPIO	PALMAS DEL SOCORRO
OFICINA GESTORA	SECRETARÍA LOCAL DE SALUD
PERIODO DE COBRO	DESDE 01/12/2025
	HASTA 22/12/2025

2. GARANTÍAS

Se procedió a verificar la vigencia y cuantía de la póliza exigida de acuerdo a lo establecido en las obligaciones del Contratista.

Aseguradora: No Aplica
Póliza: No Aplica
No. Póliza: No Aplica

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 2 de 9
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
Cumplimiento de las obligaciones del Contrato	No Aplica			
Estabilidad y calidad de la obra, calidad del servicio, calidad de los bienes suministrados.	No Aplica	En el caso de obra, éste amparo inicia vigencia una vez se ha finalizado la ejecución del contrato y/o con la firma de entrega a satisfacción del mismo.		
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	No Aplica			

Aseguradora: No Aplica
 Póliza: No Aplica
 No. Póliza: No Aplica
 Fecha de Expedición: No Aplica

RIESGO ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA PÓLIZA		
		INICIO	FINAL	OBSERVACIONES
No Aplica	No Aplica			

El contratista debe comprometerse a actualizar la vigencia de la garantía única para la liquidación del contrato.

3. FINANCIERA

VALOR CONTRATO INICIAL	\$9.900.000,00	
VALOR ADICIONAL CONTRATO	\$ 0,00	
ANTICIPO		\$ 0,00
VALOR PAGO A REALIZAR PRESENTE INFORME		\$2.800.000,00
VALOR PAGO REALIZADO INFORME 2		\$3.800.000,00
VALOR PAGO REALIZADO INFORME 1		\$3.300.000,00
VALOR POR EJECUTAR		0
SUMAS IGUALES	\$9.900.000,00	\$9.900.000,00

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 3 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

4. ACTIVIDADES ESTABLECIDAS DENTRO DEL CONTRATO

Se describe aquí la relación de actividades ejecutadas, según el objeto del contrato:

ACTIVIDAD	CUMPLIÓ SI/NO/ N/A	OBSERVACIONES	EVIDENCIAS												
1.Apoyar a la Secretaria Local de Salud en el desarrollo de las actividades de inspección, vigilancia y control del aseguramiento y prestación de servicios de salud a los usuarios en el marco del Artículo 14 del Decreto 971 de 2011 del Ministerio de Salud y Protección Social copilados en el Decreto 780 de 2016 artículo 2.6.1.2.1.1 o norma que lo adicione o modifique, en los estándares de: 1. Proceso de Afiliación, 2. Reporte de Novedades, 3. Garantía del Acceso a los Servicios de Salud, 4. Red Contratada para la Prestación de Servicios de Salud, 5. Suministro de Medicamentos, 6. Pagos a la Red Prestadora de Servicios, 7. Satisfacción al Usuario, 8. Oportunidad en la Atención en Salud, 9. Prestación de Servicios de Promoción y Prevención y otros se consideren pertinentes, de acuerdo al Cronograma de Actividades de Auditoria y Seguimiento a las EPS, elaborando requerimientos, notificaciones de visitas de Auditoria In Situ, Actas de visita, informes, planes de mejoramiento, entrevistas a usuarios, reuniones, mesas de trabajo, entre otros.	SI	Apoyó el proceso de verificación de los pagos realizados a la Red de Servicios consultando el siguiente link https://www.adres.gov.co/eps/giro-directo/Paginas/girosDiscriminados/giro-por-capitacion.aspx el valor de los recursos girados por ADRES a la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán Nit. 900190045: <table><tr><th>EPS</th><th>VALOR</th><th>MES</th></tr><tr><td>SANITAS</td><td>0</td><td>Diciembre 2025</td></tr><tr><td>NUEVA EPSS41</td><td>0</td><td>Diciembre 2025</td></tr><tr><td>NUEVA EPSS37</td><td>0</td><td>Diciembre 2025</td></tr></table> Se deja constancia que para los meses de marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre no reposa información de pagos a la ESE Regional Manuela Beltrán por capitación en la plataforma relacionada.	EPS	VALOR	MES	SANITAS	0	Diciembre 2025	NUEVA EPSS41	0	Diciembre 2025	NUEVA EPSS37	0	Diciembre 2025	Imágenes de consulta del reporte giro directo ADRES.
EPS	VALOR	MES													
SANITAS	0	Diciembre 2025													
NUEVA EPSS41	0	Diciembre 2025													
NUEVA EPSS37	0	Diciembre 2025													
	SI	Apoyó en el proceso de verificación que las EPS tengan publicado los tiempos de espera en los términos de la Resolución 1552 de 2013, con el siguiente resultado: Verificado en la página web de la EPS SANITAS en el link https://www.epssanitas.com/usuarios/web/nuevo-portal-eps/tiempos-de-espera#gsc.tab=0, están publicados los indicadores a noviembre de 2025. Verificado en la página web de la NUEVA	Imágenes de reporte indicadores SANITAS y NUEVA EPS.												

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN

		EPS encontramos en el link https://www.nuevaeps.com.co/oportunidad-citas publicados los indicadores de la Resolución 1552 de 2013 a noviembre de 2025, evidenciándose cumplimiento de las EPS.	
	SI	Realizó acompañamiento a la secretaría de salud en el proceso de auditoría de la Política de participación social en salud y SIAU realizada a la IPS HRMBS-Nodo Palmas del Socorro en cumplimiento de la circular 008 de 2018 de la Supersalud el día 5/12/2025	Registro fotográfico.
	SI	Realizó acompañamiento y apoyo en la elaboración de documentos a la secretaría de salud en el proceso de auditoría de la Política de participación social en salud y SIAU realizada a la EPS SANITAS-Punto dinamizador en cumplimiento de la circular 008 de 2018 de la Supersalud realizada el día 9/12/2025.	Imagen correo de envío a la secretaría local de salud 20/12/2025.
2. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en el desarrollo de las auditorías a las EPS que operen en el municipio en el marco de la Guía de Auditoría e Informe de Auditoría GAUDI en las condiciones y plazos definidos por las Circular Externa de la SUPERSALUD No. 000001 de 2020 de la SUPERSALUD y sus modificatorios, en las etapas de verificación, corrección y seguimiento a los planes de mejoramiento activos en la vigencia.	SI	Apoyó en el proceso de consolidación de información del formato de seguimiento auditoría GUADI del periodo 01 de enero de 2024 al 30 de diciembre de 2024 de las EPS SANITAS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, NUEVA EPS RC Y RS según la circular 210 de 2025	Imagen pantallazo de envío de correo a la SLS de fecha 14/12/2025

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 5 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

3. Apoyar a la Secretaría Local de Salud en proceso de recepción, remisión y seguimiento a las PQRS presentados por los usuarios afiliados en la BDUA del municipio, y en el seguimiento mensual a la implementación de los buzones de PQRS en la Secretaría Local de Salud como en la IPS.	N/A	Apoyó en el seguimiento a la implementación del buzón de pqrs, encontrándose que en el mes de noviembre no se presentaron pqrs en la secretaría de salud municipal ni el Nodo Hospital regional Manuela Beltrán y se encuentra en lugar visible el buzón físico destinado para tal fin.	Imagen buzón de sugerencias						
4. Apoyar en la elaboración de informes, que sean solicitados por la Secretaría Departamental de Salud y organismos de control, en los tiempos, formatos y condiciones que cada ente establezca.	N/A	No se presentaron informes por reportar	No aplica						
5. Apoyar en la evaluación de cada uno de los criterios establecidos en la Circular No. 035 de 2024 de la Secretaría Departamental de Salud, diligenciando el Formato IVC por cada una de las EPS que operan en el municipio y por cada régimen (subsidiado, contributivo).	N/A	Actividad suspendida temporalmente mediante circular No.049-2025 de la Secretaría de Salud Departamental.	No aplica						
6. Apoyar en el desarrollo de actividades tendientes a lograr la cobertura universal del aseguramiento de la población del municipio al SGSSS, bajo los lineamientos entregados por la secretaria Departamental de Salud mediante Circular No.001 de 2023 o la que la modifique o sustituya y el plan de acción municipal establecido para la vigencia 2025.	SI	Realizó depuración de la PNA correspondiente al mes de noviembre de 2025 reportada por la secretaría de salud departamental y se encuentra que: <table><tr><th>Criterio</th><th>Reportados</th><th>Resultado</th></tr><tr><td>No activos</td><td>24</td><td>2 AC, 1 PL Y 21 retirados</td></tr></table>	Criterio	Reportados	Resultado	No activos	24	2 AC, 1 PL Y 21 retirados	Imagen base de dato depurada mes noviembre de 2025.
	Criterio	Reportados	Resultado						
No activos	24	2 AC, 1 PL Y 21 retirados							
	SI	Realizó depuración de la PNA NO AFILIADOS correspondiente al mes de noviembre de 2025 reportada por la secretaría de salud departamental y se encuentra que:	Imagen base de dato depurada mes noviembre de 2025.						

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

INFORME DE SUPERVISIÓN

		Sin afiliación	6	Continúan en PNA, 1 no cuenta con documento legal colombiano y 2 contactados pendientes de afiliación y 3 no contactados	
	SI	Apoyó en la elaboración de comunicado para personas no afiliadas resultado de la depuración del mes de noviembre de 2025			Imagen correo de envío a la secretaría local de salud de fecha 15/12/2025.
	SI	Apoyó en la elaboración de comunicado para personas no activas resultado de la depuración del mes de noviembre de 2025			Imagen correo de envío a la secretaría local de salud de fecha 15/12/2025.
	SI	Apoyo en revisión de caso del maestro censal por menor sin identificar rechazado en listado censal y se elaboró formato para autorización de ingreso a plataforma SISPRO. Se encuentra en espera de la respuesta.			Imagen correo de envío a la secretaría local de salud de fecha 15/12/2025.
	SI	Apoyó en la reorganización de la información cargada en drive resultado de la auditoria de IVC al aseguramiento			Imagen pantallazo drive del día 9/12/2025.
	SI	Apoyó en la elaboración de comunicado para la búsqueda de personas vinculadas al SGSS de la nueva EPS sin SISBEN.			Imagen correo de envío a la secretaría local de salud de fecha 14/12/2025.
	SI	Apoyó en la proyección de respuesta a la NUEVA EPS, sobre la búsqueda de personas vinculadas al SGSS de la nueva EPS sin SISBEN.			Imagen correo de envío a la secretaría local de salud de fecha 14/12/2025.
	SI	Realizó publicaciones en red social Facebook sobre: portal transaccional SAT, acreditación de residencia población venezolana, deberes y derechos en salud, portabilidad, movilidad, aplicación de			Imágenes de publicación.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO
Nit. 800003253-2

Código: 200

Versión: 2.0

Página 7 de 9

INFORME DE SUPERVISIÓN

		encuesta SISBEN para lograr la cobertura universal de afiliación.	
7. Apoyar en el proceso de depuración y actualización del maestro subsidiado (MSM) con base a las inconsistencias reportadas por GSIIS y al cruce realizado entre el MS municipal y los archivos SFTP - ADRES y BDU A mes a mes, para lograr el máximo de coincidencia de la información, cumpliendo con el calendario de reporte al departamento y ajuste a la estructura definida en el Instructivo No. 02 de febrero de 2024 de la Secretaría Departamental de Salud.	SI	Apoyó en el proceso de depuración y actualización del maestro subsidiado (MSM) del mes de noviembre de 2025 con base a las inconsistencias reportadas por GSIIS y al cruce realizado entre el MS municipal y los archivos SFTP - ADRES y BDU A, encontrándose que en el MS municipal hay 1545 afiliados y en las bases del ministerio 1.541 personas afiliadas. Además generó certificación para el régimen de excepción y base de datos del listado censal.	Imagen correo de envío a la Secretaría Local de Salud de fecha 01/12/2025.
8. Apoyar en la validación y cargue de novedades BDU A – archivo .PAK, mes a mes, teniendo en cuenta las fechas de apertura del proceso de novedades BDU A de la ADRES.	NA	No se encuentra abierta las fechas del proceso BDU A que corresponde a las actividades de las entidades municipales. Se deja constancia que este proceso se debe adelantar los días 24 y 26 de diciembre de 2025.	NA
9. Apoyar en la validación, reporte mensual y trimestral de la información correspondiente a la atención de la población pobre no asegurada (PPNA) y migrantes según Resolución 4505 de 2012 y 202 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social.	SI	Apoyó en la revisión y consolidación de información del mes de noviembre del año 2025 según la Resolución 4505 de 2012 y 202 de 2021 y en la proyección del respectivo oficio remitario.	Imagen correo de envío a la SLS de fecha 09/12/2025.
10. Apoyar a la secretaría local de salud en la consolidación de la liquidación mensual de afiliados LMA por cada EPS y rubros presupuestales con la respectiva generación de soportes para el desembolso de los recursos por parte del municipio, en cumplimiento del Artículo 2.6.4.2.2.2.2 del Decreto No.	SI	Realizó la consolidación de la liquidación mensual de afiliados por cada EPS que opera en el municipio correspondiente al mes de diciembre con su respectiva certificación.	Imagen correo de envío a la SLS de fecha 12/12/2025.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2		
	Código: 200	Versión: 2.0	Página 8 de 9
	INFORME DE SUPERVISIÓN		

2265 de 2017 del Ministerio de Salud y Protección Social.			
11. Apoyar en la elaboración, validación y cargue del archivo 276 – COLJUEGOS, los primeros diez días de cada mes al portal vigilados de la SUPERSALUD.	SI	Apoyó en la elaboración, validación y cargue del archivo 276 COLJUEGOS correspondiente al mes de noviembre de 2025.	Imagen de archivo validado y cargado.
12. Las demás actividades asignadas por la Secretaría Local de Salud, que se consideren pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Ninguna para el periodo del presente informe.	No aplica
13. Apoyar la consolidación del seguimiento trimestral del COAI-PAS 2025 según los lineamientos normativos del Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	Actividad realizada en el periodo de octubre de 2025	No aplica
14. Apoyar el cargue del seguimiento trimestral del COAI-PAS en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud y Protección Social.	N/A	Actividad realizada en el periodo de octubre de 2025.	No aplica
15. Apoyar en los informes de ejecución de los recursos de salud pública según lo requerido por la Secretaría de Salud Departamental, Ministerio de Salud y Protección Social y SUPERSALUD.	SI	Realizó informe de ejecución de recursos de salud pública del mes de noviembre de 2025.	Imagen de correo enviado a la secretaria de salud de fecha 05/12/2025.
16. Las demás actividades asignadas por la Secretaría Local de Salud que se consideren pertinentes y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A	Ninguna para el periodo del presente informe.	No aplica

5. Observaciones.

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander

 Alcaldía Municipal Palmas del Socorro Remanso de Paz	REPUBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER ALCALDÍA MUNICIPAL DE PALMAS DEL SOCORRO Nit. 800003253-2	
	Código: 200	Versión: 2.0 Página 9 de 9
	INFORME DE SUPERVISIÓN	

La contratista anexa:

- ❖ Documento equivalente a la factura para servicios no obligados a expedir factura (Artículo 3º Decreto 522 de marzo 7 de 2003) fechada del 22 de diciembre de 2025; por valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$2.800.000,00)**.
- ❖ Soporte de pago de los sistemas de seguridad social integral y parafiscales correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2025, planilla No.9496576365, se ha determinado que el contratista ha cumplido con las obligaciones derivadas de dichos sistemas, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
- ❖ Informe de actividades para el periodo requerido.

Se firma en el municipio de Palmas del Socorro, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.


SARA INÉS PINTO BARRERA
 Supervisora del Contrato

Dirección: Calle 7N # 5-34 - Código Postal: 683541 / Teléfono: 318 347 6223

Correo: alcaldia@palmasdelsocorro-santander.gov.co

Página Web: <http://www.palmasdelsocorro-santander.gov.co/>

Facebook e Instagram: Alcaldía Palmas del Socorro - Santander